

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-118-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2026**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo

- Analizar los expedientes y realizar la elaboración de proyecto de providencias físicas para direccionarlos a la Dirección General de Hidrocarburos para la firma correspondiente y luego remitirlos a las diferentes Unidades para continuar con su trámite correspondiente.
- Elaboración de hojas de trámite con las cuales se direccionan los expedientes a los diferentes Departamentos Técnicos, para que emitan su dictamen técnico correspondiente.
- Elaboración de proyecto de resoluciones físicas direccionándolos a la Dirección General de Hidrocarburos para la firma correspondiente y luego remitirlos a las diferentes contratistas para realizar los previos pertinentes para que el trámite administrativo de los diferentes expedientes según sea su naturaleza.
- Analizar los expedientes de manera concisa, para darle trámite administrativo correspondiente y de esa manera direccionarlos a donde corresponda.
- Apoyo técnico en los expedientes digitales.

b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Adjuntar los memoriales que ingresan a Gestión Legal a sus expedientes correspondientes.
- Direccionar los expedientes con sus respectivos memoriales adjuntos con su respectiva orden para los diferentes Departamentos y Unidades del Ministerio de Energía y Minas, para continuar con su trámite administrativo correspondiente.
- Redacción de documentos para los expedientes digitales y enviarlos a donde corresponda.

c) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información

- Apoyar y dar respuesta a los diferentes requerimientos solicitados por medio de oficios.

d) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Elaboración de proyecto de resoluciones físicas direccionándolos a la Dirección General de Hidrocarburos para la firma correspondiente y luego remitirlos a las diferentes contratistas para realizar los previos pertinentes para que el trámite administrativo de los diferentes expedientes según sea su naturaleza.
- Elaboración de índices, para los diferentes informes, trimestrales, mensuales y anuales.
- Redacción y elaboración de certificaciones.

e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes



Validación Electrónica
ID: ae6cce4b
FECHA: 04/02/2026

- Elaboración de proyectos de Resoluciones para las solicitudes y requerimientos de pago de regalías, direccionándolos a la Dirección General de Hidrocarburos para su respectiva consideración y firma.
- Redacción de hojas de trámite, para los diferentes departamentos técnicos.

f) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Redacción de hojas de trámite, con las cuales los expedientes son remitidos a los diferentes departamentos del Ministerio de Energía y Minas.
- Redacción de hojas de trámite de manera digital, para direccionarlos a donde corresponda, para continuar con su trámite administrativo correspondiente.
- Elaboración de proyecto de providencias, para direccionar los expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para firma y luego referirlo a las diferentes Unidades y a la Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas, para continuar con los trámites administrativos correspondientes según la naturaleza que obra dentro de cada uno.
- Elaboración de resoluciones, para continuar con el trámite administrativo correspondiente.
- Elaboración de proyecto de resoluciones direccionándolos a la Dirección General de Hidrocarburos para la firma correspondiente y luego remitirlos a las diferentes contratistas para el cobro de liquidaciones y ajustes de regalías.
- Elaboración de proyecto de resoluciones de forma digital direccionándolos a la Dirección General de Hidrocarburos para la firma correspondiente y luego remitirlos a las diferentes contratistas para realizar los previos pertinentes para que el trámite administrativo de los diferentes expedientes según sea su naturaleza.
- Creación de los diferentes expedientes al sistema nuevo, imprimir su respectiva carátula para poder identificarlos.
- Analizar los expedientes creados en el sistema nuevo y direccionarlos a donde corresponda.

Atentamente,



Victoria Gómez Pérez De Macario

DPI No. (2221226840101)



Validación Electrónica

ID: ae6cce4b

FECHA: 04/02/2026



Firmado
digitalmente por
**OTTO ALFREDO
SANDOVAL GUERRA**

Vo.Bo.Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Firmado
digitalmente
por **GERSON
DIDIER DE LEÓN**

Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas



Validación Electrónica
ID: ae6cce4b
FECHA: 04/02/2026

Factura Pequeño Contribuyente

VICTORIA , GÓMEZ PÉREZ DE MACARIO
Nit Emisor: 1721842K
VICTORIA GÓMEZ PÉREZ DE MACARIO
1 CALLE A 9-00 A zona 1, GUATEMALA, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
463B3FA8-E706-4F36-A14F-6D68A8A12D23
Serie: 463B3FA8 Número de DTE: 3875950390
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 28-feb-2026 07:19:40
Fecha y hora de certificación: 04-feb-2026 07:19:41
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos del 01/02/2026 al 28/02/2026, según contrato número MEM-118-2026.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





Firmado digitalmente por VICTORIA GÓMEZ PÉREZ DE MACARIO



Firmado digitalmente por GERSON DIDIER DE LEÓN

Contribuyendo juntos por Guatemala